

RESOLUCIÓN Nº 3286

1 9 ABR 2016

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA UNIDAD SANEAMIENTO

SAG/LLR5/mgl VISTOS: Estos antecedentes, solicitud presentada por D. OLIVIA RIVEROS QUILODRÁN, Cédula de para solicitar la autorización de exhumación y traslado de persona que se señala, en calidad de CÓNYUGE; lo dispuesto en los artículos Nº 140, 141º y 144º del Código Sanitario; Arts. 75°, 76° y 77° del D.S. N° 357, del Ministerio de Salud que aprobó el Reglamento General de Cementerio; el Art. 73° letras a) y b), las atribuciones que me confiere el D..F.L. N° 1/23.09.2005; Arts. N° 30 y siguientes del D.S. 136/2004; D.S. Nº 66/2014 del Ministerio de Salud, Resolución Exenta N°65/2012 y y Resolución Nº 34548/2015 de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud Resolución y Resolución Exenta Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE la exhumación y traslado al interior del Cementerio Municipal de Santa Juana, de los restos de:

JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ CRUZ RUT.

Fecha de Defunción 21 DE JULIO DEL 2015

Causa de Muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO

Desde el Cementerio: MUNICIPAL DE SANTA JUANA, COMUNA DE SANTA JUANA, NICHO Nº 13, 2ª **CORRIDA BLOQUE NORTE 3ª ETAPA**

Al Cementerio: MUNICIPAL DE SANTA JUANA, COMUNA DE SANTA JUANA, BÓVEDA SUBTERRÁNEA, PATIO Nº 9, SEPULTURA Nº 4

2.- El Jefe de Departamento de Acción Sanitaria designará el inspector de su dependencia que corresponda para que compruebe la impermeabilidad y buen estado de conservación del ataúd procediendo acto seguido a levantar un acta donde dejará constancia de estos hechos sellando posteriormente la urna, sello que no podrá ser destruido hasta la llegada de la urna al cen o lugar de su destino.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ROJAS BOUSOÑO TO. ACCIÓN SANITARIA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DEL BIO BIO

"POR FACULTAD DELEGADA DE LA SEREMI DE SALUD DEL BIOBIO RES. 65/2012"

Nº interno: 257/11.04.2016

Saneamiento

Interesado; Of. de Partes; Saneamiento; Cementerio General de Concepción; Comprobante de pago

Nº13475/08.04.2016

